

N° 34 / 119,

ANT. : Denuncia.

MAT. : Revocación de permiso
para comerciar.

Santiago, 4 de Julio de 1974.-

DE : COMISION PREVENTIVA CENTRAL
A : SEÑORES
RICARDO SOTO TEJEDA Y RICARDO SOTO SOTO

La Comisión Preventiva Central ha tomado debida nota del desistimiento que presentaron mediante carta de fecha 23 de Junio del año en curso, de su denuncia en contra del Presidente de Ferias Libres de la Comuna de La Cisterna y ha ordenado el archivo de los antecedentes respectivos.

Saluda atentamente a Uds.,

SANTIAGO LARRAGUIBEL ZAVALA
Presidente

ARTURO LIZANA STEINFORT
Secretario Subrogante